



Gobierno de la Provincia de Mendoza

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de precios CM 80.143 Mantello Neumáticos S.A.

Vista la solicitud de Determinación de Precios presentada por el oferente MANTELLO NEUMATICOS S.A en Nota N° NO-2018-00711664-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF (fojas 28), del Expediente N° EX-2018-00371767-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, y

CONSIDERANDO:

Que en la Nota mencionada, el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A. solicita la “actualización de los precios correspondientes a los insumos adjudicados en la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.143”.

Que por Disposición N° 1.154/17-DGCPyGB el Director General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes adjudicó la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.143/907 “ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y ACCESORIOS”, con destino a los Organismos del Art. 4° de la Ley N°8706.

Que el Art. 16 PAGO punto a) Determinación del Precio correspondiente del Pliego de Condiciones Particulares - establece “que el precio de los productos será determinado tomando como punto de partida el valor de la cotización que el adjudicatario haya fijado en su oferta económica. En caso de producirse variaciones económicas correspondientes a los diferentes productos del rubro que integran el presente pliego, la Administración Licitante podrá reconocer la adecuación del precio y a pedido del adjudicatario, trimestralmente, determinar el precio que regirá en adelante para los insumos detallados en la orden de compra, de acuerdo al siguiente procedimiento: 1. La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes tomará como precios de referencia el valor de los productos representativos para la determinación del precio de cada grupo, conforme al detalle previsto en el Anexo II del pliego. A tal efecto el Órgano Rector verificará el precio de venta al público (valor de referencia) relevando dicho valor a través de un sitio web de compra electrónica de uso habitual en el mercado o recurriendo a otras fuentes de información objetivas y verificables. Además se tendrá en cuenta y se verificará el descargo que como justificación hayan presentado los proveedores para requerir la determinación de precios. 2. Los precios así relevados se utilizarán para la cuantificación del precio de todos los renglones o insumos que integran cada grupo, los que regirán en adelante para la confección de las sucesivas órdenes de compra”.

Por su parte a fin de determinar la procedencia de las peticiones realizadas por el proveedor interesado, la Subdirección de Compra Electrónica ha procedido a relevar las variaciones de los precios de los insumos adjudicados, conforme su comportamiento, observado en el mercado local e internet, de acuerdo a presupuestos obrantes a fs. 634, 637, 638 y 639 y la justificación de facturación presentada por el oferente, además de los comprobantes obrantes a fs. 635 y 636 del Expte. 401-D-2016-01209.

De acuerdo a dicho relevamiento, corresponde hacer lugar a la solicitud de determinación de precios

presentada por el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A., conforme al Anexo I “Planilla comparativa de precio – Neumáticos” y Anexo II – “Planilla de Determinación de Precios - Neumáticos”, que forman parte de la presente Disposición.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1º - Determinar los precios de los insumos solicitados por el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Disposición, de acuerdo al “Anexo II Planilla de determinación de precios – neumáticos” del CONVENIO MARCO N° 80.143”, que es parte integrante de la presente.

Artículo 2º - Instrúyase a la Subdirección de Compra Electrónica para que proceda a conformar el Catálogo de Oferta Permanente correspondiente al Convenio Marco N° 80143/907 “CUBIERTAS Y BATERÍAS”, de acuerdo a la determinación de precios autorizada por la presente Disposición.

Artículo 3º - Instrúyase a los Organismos compradores que hayan perfeccionado contrataciones con el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A. a que procedan a realizar los ajustes que correspondan a la determinación de precio, en las respectivas órdenes de compras emitidas, a la fecha de la presente Disposición.

Artículo 4º - Notifíquese al oferente MANTELLO NEUMATICOS S.A. en el domicilio electrónico denunciado en el Registro Único de Proveedores, publíquese en el Portal Web: www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese copia de la presente Disposición a las actuaciones administrativas y archívese.

ANEXO I

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS - NEUMATICOS

ARTICULO DE REFERENCIA PARA DETERMINACION DE PRECIOS GRUPO 4

GRUPO	Nombre	Artículo	Presente	Marca	Cantidad	jul-17	mar-18	mar-18	mar-18
						PRECIO ADJUDICADO	PRECIO LOCAL NEUM	PRECIO INTERNET	PORCENTAJE DETERMINADO
4	GUERRIN NEUMATICOS S.A.	16001090137	UNIDAD	TRIANGLE TR 667	138	\$ 6.799,00	\$ 8.080,00	\$ 8.989,00	18,84

ARTICULO DE REFERENCIA PARA DETERMINACION DE PRECIOS GRUPO 5

GRUPO	Nombre	Artículo	Presente	Marca	Cantidad	jul-17	abr-18	abr-18	abr-18	may-18
						PRECIO ADJUDICADO	PRECIO LOCAL VALLE GRANDE	PRECIO LOCAL PARA NEUMATICOS	PRECIO INTERNET	PORCENTAJE DETERMINADO
5	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	11800020210	UNIDAD	SERVICIO DE ROT	1000	\$ 30,00	\$ 200,00	\$808 CON 4 ROTACIONES	\$808 CON 4 ROTACIONES	20,00%
5	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	11800020267	UNIDAD	SERVICIO DE COL	1000	\$ 55,00	\$ 125,00	4 COLOCACIONES Y BAJA NCEOS	4 COLOCACIONES Y BAJA NCEOS	
5	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	11800020268	UNIDAD	SERVICIO DE AJU	1000	\$ 195,00	\$ 500,00	MA S1 ALINSAION	MA S1 ALINSAION	

PRECIO 4 RUEDAS TOTAL \$995 PRECIO 4 RUEDAS TOTAL \$825

ANEXO II

PLANILLA DE DETERMINACION DE PRECIOS - NEUMATICOS

PRECIOS DETERMINADOS PARA LOS INSUMOS ADJUDICADOS A MANTELLO NEUMATICOS NEUMATICOS, SA

GRUPO	Nombre	Artículo	Presente	Marca	Cantidad	PRECIO COTIZADO JULIO 2017	PRECIO DETERMINADO EN	DIFERENCIA EN PESOS, MARZO 2018	PRECIO TOTAL DETERMINADO
						Precio Unitario	SEPTIEMBRE 2017 29%	CON 14,00 99886 POR UNIDAD	EN PESOS POR UNIDAD
4	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	16001090109	UNIDAD	FIRESTONE	70	\$ 5.754,00	5889,08	821,6712	6690,7512
4	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	16001090188	UNIDAD	FIRESTONE	100	\$ 5.103,00	5205,06	728,7084	5933,7684
4	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	16001090556	UNIDAD	FIRESTONE	14	\$ 8.253,00	8428,06	1178,5284	9606,5884
4	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	16001090886	UNIDAD	FIRESTONE	80	\$ 7.119,00	7261,38	1016,9932	8277,9732

GRUPO	Nombre	Artículo	Presente	Marca	Cantidad	PRECIO COTIZADO JULIO 2017	D.F. PRECIO DETERMINADO	PRECIO TOTAL DETERMINADO
						Precio Unitario	EN ABRIL 2018 EN \$	EN PESOS POR UNIDAD
5	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	11800020210	UNIDAD	SERVICIO DE ROT	1000	\$ 30,00	\$ 6,00	\$ 36,00
5	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	11800020267	UNIDAD	SERVICIO DE COL	1000	\$ 55,00	\$ 11,00	\$ 66,00
5	MANTELLA NEUMATICOS S.A.	11800020268	UNIDAD	SERVICIO DE AJU	1000	\$ 195,00	\$ 39,00	\$ 234,00